ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO (34): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día dos de Septiembre de dos mil veinte. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO (01): Autorízase la erogación, con valor fecha, por la suma de QUINIENTOS VEINTISIETE 00/100 Dólares, ($ 527.00 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Cetexal, SA de CV,** por compra de agua envasada para consumo en la Municipalidad durante el mes de Julio de 2020. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2- 54101.

ACUERDO NUMERO DOS (02): Autorízase la erogación por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 06/100 dólares, ($ 235.06 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **La Villa San Francisco SA de CV**, por compra de almuerzos, para consumo en Sesión de Concejo, el día 31 de Agosto de 2020. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2-54101.

ACUERDO NUMERO TRES (03): Autorízase la erogación por la suma de VEINTICINCO 00/100 dólares, ($ 25.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a la señora **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, por servicio de lavado de manteles propiedad de la Municipalidad los días 17, 20, 24, 27 y 31 de Agosto de 2020. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2-54301.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Atendiendo informe del señor Juan Francisco Portillo Alvarado, Administrador de Mercados Municipales, de abandono del puesto de venta Número 41 de Mercado El Progreso, de parte de la señora **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** y consultados sus familiares nadie se hace responsable de atenderlo, el Concejo, en uso de sus facultades, ACUERDA: Girar instrucciones al **Lic. José Dolores Díaz Amaya**, Jefe de UATM y al señor **Juan Francisco Portillo Alvarado**, Administrador de Mercados, realizar las gestiones legales para adjudicar al señor\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**,** el Puesto de Venta relacionado. **NOTIFIQUESE y CUMPLASE.**

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Habiéndose priorizado proyecto para atender emergencia por COVID 19, y dando continuidad a la misma priorizase ejecutar actualmente la Etapa **“Mitigación a Pandemia por Covid-19.** Habiéndose formulado la Carpeta para la ejecución del proyecto, el Concejo, ACUERDA:

1-Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto. 2**-**Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Municipal 3- Nombrar Administrador de Contratos a Ing. Juan Francisco Vásquez Posada Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en el presente proceso. **N**o habiendo más que hacer constar, se termina la presente que firmaos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal